

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 7.723/2012

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2012, el expediente número 3-7/2012, sobre modificación de créditos, mediante transferencias de créditos en el vigente Presupuesto del ejercicio 2012, se expone al público el expediente completo, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se se-

ñalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, dicho expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Hinojosa del Duque, 21 de noviembre de 2012.- El Alcalde,
Fdo. José Fernández Nogales.